



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VÁLOR

Administración

## APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 3/2024

APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 3/2024

D. Juan Antonio Sánchez Montoro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Válor.

HACE SABER: Que no habiéndose presentado alegaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente 3/2024 de Suplemento de Crédito y Crédito Extraordinario financiado con cargo a bajas de otras aplicaciones presupuestarias, adoptado por acuerdo de pleno de fecha 8 de agosto de 2024 y con exposición pública en el BOP nº 159 de fecha 19 de agosto de 2024, se ha elevado a definitivo, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 de la ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobada por RDL 2/2004 de 5 de Marzo, publicándose resumen de los mismos, según lo siguiente:

### Suplementos en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Suplemento crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
011	310	Intereses préstamo	12.000,00	3.100,00	15.100,00
342	625	Equipamiento deportivo	4.320,00	1.500,00	5.820,00
165	629	Mejora Alumbrado Público	5.525,00	450,00	5.975,00
<b>TOTAL</b>				5.050,00	

### Créditos Extraordinarios en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Crédito Extraordinario	Créditos finales
Progr.	Económica				
342	632.02	Pista Polideportiva Patio Colegio	0,00	10.400,00	10.400,00
920	860.10	Adquisición Participación Caja Rural de Granada	0,00	150,00	150,00
<b>TOTAL</b>				10.550,00	

### Total Bajas aplicaciones

Aplicación: económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
912	100	00	Retribuciones Básicas Órganos de Gobierno	11.700,00
912	160		Seguridad Social	3.900,00
<b>TOTAL BAJAS</b>				15.600,00

Contra el presente acuerdo, según lo previsto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción.

En Valor, a 12 de septiembre de 2024.- El Alcalde-Presidente, fdo.: Juan Antonio Sánchez Montoro